

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 11 Diciembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVII

Núm. 5.086

LA ACTITUD DEL COMERCIO Y EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

«El Imparcial» dedica á este asunto un artículo muy sensato, en el que expone la imposibilidad de establecer el nuevo impuesto.

Dice así:

«El proyecto de impuesto sobre las utilidades mercantiles é industriales, es traduccion y parcial arreglo del «Income tax». Pero en Inglaterra esa contribucion se establece sobre todas las utilidades: sobre la que el propietario saca de sus fincas; el colono, de las tierras que cultiva; el rentista ó tenedor de valores públicos, de los intereses de éstos; los comerciantes é industriales, de sus negocios, y los empleados, de sus sueldos. Ese impuesto se estableció con ocasion de la lucha á muerte que la Inglaterra sostuvo con la Francia á fines del pasado siglo y principios del actual, y con tratarse de intereses vitales para la nacion, los cuales precisaba defender á fuerza de oro, todavía el pueblo inglés, á pesar de su patriotismo, halló odioso tal tributo; así luego que terminó la guerra, esto es, en 1816, el «Income tax» fué abolido. Restablecido en circunstancias difíciles para la nacion hácia 1842, solo se pudo hacerle aceptable por aquel pueblo, prometiendo que no duraria mas de tres años. Si despues se prorogó, no sin resistencia, pero al cabo sin conflicto, fué porque la formalidad y moralidad de aquella administracion pública, en todo diferente de la nuestra, lo ha hecho llevadero, merced á procedimientos suaves y á las garantías de que ha rodeado el derecho del contribuyente.

Por regla general, la declaracion de utilidades que el propietario, el comerciante ó el industrial hace, basta allí. La fiscalizacion en documentos, libros, etc., no se ejerce sino en caso de vehementes indicios de grave ocultacion, y aún para eso se agotan multitud de recursos, á fin de que el interesado rectifique por sí mismo. De modo que si bien algo se oculta, porque esto es un efecto de natural egoismo, no se rebasa en ello los límites de la prudencia, para no provocar la intervencion; y como aquellos agentes administrativos no son formados por aluviones, como los nuestros, sino que son hombres que ejercen una profesion de toda la vida, que tienen espíritu de clase á veces hasta por herencia, y el sentimiento del honor del cargo, proceden con tino, y ni se dejan llevar de ligerezas ni de otros mas bastardos estímulos. Así las intervenciones son raras.

Pero ¡entre nosotros! con ese horrible personal que, por punto general, viene á ejercer las funciones fiscalizadoras de la Hacienda ¡con ese torcido concepto que aquí se tiene de lo que son y para lo que sirven los destinos públicos! ¡con el mútuo inveterado recelo entre el contribuyente y el fisco! ¿qué habria de ser tal impuesto sino el secuestro del crédito del comerciante ó del industrial por cualquier desalmado funcionario que quisiera buscar en semejante filon una inmoral ganancia?

Pues ¿no estamos viendo el semillero de abusos en que se convierten otros impuestos mucho menos propensos que éste á la inmoralidad?

El comercio, la industria, viven principalmente del crédito. Y el crédito, una cosa tan delicada, tan frágil, tan preciosa, ¿vá á ser colocada en las torpes manos de los agentes de que, por regla general, se vale nuestra administracion pública? ¿Se ha pensado en los daños, en la ruina que supone el tener abiertos para un investigador, de los que por acá suelen usarse, los libros, los documentos, los datos mas reservados de un establecimiento industrial ó mercantil?

No acabariamos nunca si hubiéramos de exponer cuantas razones se ocurren contra ese malhadado proyecto. Aún habremos de volver sobre el asunto, para probar que, no solo es altamente nocivo para las clases amenazadas por él, sino estéril para el Tesoro. Por hoy no diremos mas, sino que el Gobierno empiece por formar un cuerpo de empleados como el que tiene Inglaterra, para pensar en innovaciones tales, al presente tan razonables, prudentes y oportunas, como la determinacion del que confiara á la guarda de chiquillos ó de locos furiosos los mas raros y preciados objetos de porcelana ó de cristal.»

LA EMIGRACION Á CUBA

Si el acierto con que el Sr. Ministro de Ultramar ha de resolver las instancias de solicitud de auxilios para conducir emigrantes á Cuba, está en razon del tiempo que se toma para pensarlo, no cabe duda de que lo que al fin determine ha de ser por todos conceptos lo mejor. El día 4 de Noviembre espiró el plazo fijado para admision de solicitudes; cerca de un mes ha transcurrido desde entonces, y nada ha resuelto aún el Sr. Becerra.

El tiempo pasa; los hacendados de Cuba piden trabajadores para el cultivo de sus fincas; y entretanto, gracias á la apatía de nuestro Gobierno, los españoles peninsulares se van al Brasil, al Uruguay, á Buenos Aires, á todas partes, menos á donde les ofrecen buena retribucion, sin salir en rigor de su país, y sin tener que abonar un céntimo por el viaje.

Con arreglo á la Real orden de 23 de Octubre último, publicada en la «Gaceta» del 26, las Sociedades ó particulares que desearan auxilios para conducir emigrantes á la isla de Cuba, deberian manifestar, entre otros varios extremos, el número de personas que habian de embarcar hasta fin de Enero próximo; pero fácil es de comprender que, á poco más que la concesion se retrata, las dificultades que el concesionario encuentre han de ser mayores; pues si con facilidad se hubiera hallado un determinado número de hombres en un plazo de tres meses, no sucederá lo mismo cuando solo se pueda disponer de mes y medio, ó de un mes solamente.

El Real decreto de la expresada fecha y la Real orden citada, que es su natural y necesario complemento, han venido á resolver en principio la importante cuestion

de introduccion de trabajadores en Cuba; pero nada sin embargo, se habrá conseguido, si se aplaza indefinidamente la aplicacion de las bases establecidas.

No tenemos al Sr. Becerra por hombre irresoluto: no le juzgamos capaz de dar conscientemente largas á esta cuestion porque eso sería olvidar la buena fé con que siempre procedió y perjudicar á los que se han presentado para hacer un servicio que está muy lejos de poderse considerar como una especulacion mercantil; pero mucho tememos que aún no se haya hecho cargo de la necesidad que hay de proceder en el particular con la actividad y diligencia debidas.

Téngase en cuenta que no todas las épocas del año son iguales para la aclimatacion del europeo en los países intertropicales; que perder tiempo es perder dinero, y acaso perder hombre; que la situacion de la agricultura en Cuba no admite mucha espera, y que se trata de una empresa patriótica que ha de proporcionar provecho grande á los intereses generales del país, y honra no escasa al Ministro que tenga la dicha de proveerla y fomentarla.

Recientes sucesos ocurridos en la Habana demuestran cuánto importa que el elemento peninsular emigrante se establezca allí, y el éxito de las familias colonizadoras que han ido á Puerto Padre y Tunas revela que si los auxilios que piden los particulares se conceden, el Sr. Becerra alcanzará fama de previsor.

Extranjero

ITALIA

Se ha repartido á los señores diputados el proyecto relativo á la abolición del derecho diferencial con Francia.

El ministro de Hacienda declara en él, que al establecerlo como una medida de prevision, se creyó que Francia se pondría en ciertas condiciones; pero que al fin ha resultado desastroso para Italia, que no ha conseguido establecer ni sustituir las corrientes comerciales que antes se dirigian á Francia, á cambio del fomento escandaloso del contrabando, pues está probado que han entrado en Italia géneros franceses con supuestos y falsos certificados de origen. Ha añadido que con el derecho diferencial los ingresos del Tesoro han disminuido, y que el consumidor no paga más baratos los artículos.

Se cree posible llegar á un terreno de conciliación para establecer el «modus vivendi» comercial franco-italiano hasta el año 1892, en que Francia modificará profundamente su política comercial.

—Se acentúan muchos los rumores de crisis ministerial en Roma, fundados en sentimientos de los ministros de Hacienda y Comercio con Mr. Crispi.

—La política financiera del gobierno italiano ha producido verdaderos desastres, y los ministros citados no quieren hacerse cómplices de los derroches del presidente.

—Examinando la prensa el problema de la proyectada triple alianza aduanera de Alemania, Austria é Italia, dice «El Popo-

lo» que el presupuesto italiano que hace siete años se saldaba con 30 millones de superhabilit hoy está en espantoso déficit; mientras que el de Austria, que tenía gran déficit, ahora se salda con sobranes, á pesar de atender preferentemente los gastos de guerra y defensa nacional. Por estas y otras razones juzgan la alianza financiera un motivo más de ruina para Italia.

Se asegura que León XIII celebrará antes de Navidad dos consistorios, uno secreto y otro público, para la preconización de los obispos para las sedes vacantes de Rusia, Francia y Munich. También se dá como cierto que el Papa no creará ningún nuevo cardenal y que el «capelo» será tan solo remitido á los cardenales extranjeros creados en el último consistorio.

También está decidido León XIII al nombramiento de los altos puestos diplomáticos de la Santa Sede, y entre ellos el puesto de auditor de la Nunciatura de París, vacante desde la salida de Mr. Averardi.

Los periódicos clericales publican violentos artículos contra la reforma de las Obras Pías, en discusion parlamentaria actualmente. Declaran que dicha ley es atentatoria á la libertad y constituye una obra de persecucion contra el clero.

Realmente el proyecto tiende á hacer más efectiva é inmediata la vigilancia del gobierno cerca de las instituciones de Beneficencia, que son en Italia muy numerosas y cuya renta no baja de 135 millones. El gobierno quiere que sea completamente civil la administracion de dichas rentas, quitando á las congregaciones y al clero parte de la gran influencia que hoy ejercen.

Nunca se habia notado en Italia tanta actividad en las construcciones navales como en la época actual.

Dentro de pocos dias será botado al agua el acorazado de segunda clase «La Lombardia», que mide 80 metros de largo y 12 de ancho, con 2.300 toneladas, siendo la potencia de sus máquinas de 6.500 caballos. De la misma cantera saldrán pronto también dos acorazados torperos, cuyo coste no baja de 1 millon y medio de duros.

Se va á establecer un arsenal de guerra en la isla de «Sainte Helene».

—La cuestion de Africa preocupa mucho en los círculos políticos de Roma, ya por las dificultades que se presentan para el coronamiento de Menelik, ya por los últimos desastres causados por ras Alula, ya también por los muchos millones que va costando sin resultados beneficiosos prácticos. Es probable que en las Cámaras se inicie un gran debate sobre este asunto.

—La crisis financiera sigue creciendo, notándose en Bolsa cierta contraccion y retraimiento.

ALEMANIA

Mr. Schaeffer ha publicado una Memoria que está llamando poderosamente la atencion. Ocupándose de los enormes sacrificios que impone el estado de guerra que vive Alemania, consigna que en todas las estaciones carbónicas, en los meses, y otro tanto sucede

sitos marítimos, Pero todo esto, añade, sería insuficiente si los obreros se declaran on huelga, paralizando la explotación de la minas, viniendo á ser la huelga el más poderoso auxiliar del enemigo. El doctor Schoeffer entiende que con 30 millones se sostiene 100 días una huelga capaz de destruir todos los planes extratécnicos y previsiones diplomáticas.

Para combatir este peligro, propone el autor de la Memoria la formación de un «tesoro negro» de carbon, así como se tiene un tesoro de metálico para caso de guerra; dice que el gobierno debe prohibir el que los extranjeros formen parte de los consejos de las sociedades mineras; y, finalmente, que se trate á los huelguistas como desertores, obligándoles militarmente á bajar á los fosos de las minas

—El movimiento huelguista sigue preocupando la atención temiendo, con fundamento, que estamos en vísperas de una huelga general.

—Algunos periódicos alemanes publican violentos artículos contra Francia, diciendo que en la Europa monárquica Francia es una «mancha» y una amenaza perpétua.

—Ha causado cierto efecto y cierta sensación en los círculos financieros el acuerdo del gobierno austriaco admitiendo los valores del último empréstito búlgaro á la cotización de la Bolsa.

Se cree que esto podrá precipitar á la Rusia á plantear el conflicto de los Balkanes.

—Se espera con impaciencia el discurso anunciado de Bismark en el parlamento, por suponerse que hará graves declaraciones sobre la triple alianza.

—Corren sobre España las más absurdas noticias que influyen poderosamente en la Bolsa y en los valores españoles.

Lo que causa extrañeza es que sean de Austria de donde prevengan aquellas noticias.

RUSIA

Después de las amenazas hechas por Rusia para el caso de que Austria aprobara el que los valores búlgaros se coticen en Bolsa, se teme que Mr. Giers pase una nota á Viena pidiendo explicaciones.

—Recientemente ha celebrado Mr. Zankoff, personaje de Bulgaria, varias conferencias con el canciller Giers relacionadas con la situación de este reino. Parece que Zankoff saldrá para Bulgaria al objeto de preparar los trabajos electorales de acuerdo con Rusia, y llegar así á la época en que el país ha de proceder á la elección de príncipe.

Aunque estas noticias no son definitivas, no hay duda que la crisis búlgara se aproxima á su fin.

—A consecuencia de cierta excitación que se notaba en Francia por las últimas noticias de aproximación de Rusia y Alemania, relacionadas con el casamiento del príncipe heredero; el emperador Alejandro III ha encargado al duque Waldimiro, en la actualidad residente en París, para que se acerque al gobierno francés y á Mr. Carnot, y destruya todo el mal efecto causado, asegurándoles que la política de Rusia no ha variado ni un ápice y que cualquiera que sean las contingencias no variará en sus relaciones con la República francesa.

INGLATERRA

El frío es intensísimo en Londres y el temporal de nieves incesante

res de personas patinan todos los parques de Richmond, produciendo golpe de vista los centenares de patines, etc., etc., que allí se

—Las declaraciones de Mr. Gladstone referente á Irlanda han producido gran sensación en dicho país.

Todo hace presumir que se acerca un cambio de política en Inglaterra.

—Las falsas noticias que circulan sobre España, y las dificultades financieras con que tropieza el gobierno de Sagasta, influyen poderosamente en los cambios de sus valores, como sucede también en Portugal.

En cambio se solicitan mucho los valores turcos, italianos y egipcios.

—Adelanta mucho la idea en los círculos diplomáticos de Londres, de proponer la reunión de una conferencia internacional para plantear definitivamente el problema del desarme de Europa.

Los liberales ingleses son los que han tomado la iniciativa, exigiendo antes del Congreso el establecimiento de un «modus vivendi». Se juzga que las resistencias á este pensamiento serán todas y decisivas por parte de Alemania.]

—Han empezado los preparativos para recibir á Stanley. Desde luego se le invitará á un banquete en Guildhale, y después habrá solemne recepción en la Sociedad geográfica de Londres.

Se ha pedido á Stanley que se detenga en Bruselas donde se le recibirá en honores de verdadero rey.

Hay gran entusiasmo por honrar al intrépido viajero.

—Según telegrama de New-York, Stanley y Emin-Bajá con un acompañamiento de más de 500 personas han llegado á aquella ciudad americana. Sin que se pueda adivinar ni el origen ni la intención, se dice desde los Estados-Unidos que Stanley rehúsa toda clase de obsequios y que ha declarado estar decidido á ofrecer sus servicios al Kedive.

—Según telegrama de Shanghai, en la ciudad de Wientben, provincia de Shantung, se ha hundido un teatro lleno de espectadores, pereciendo más de 200.

LA REVOLUCION DEL BRASIL

Ha llegado á Lisboa el vapor «Lanfranc» que salió de Pará el 21 de noviembre próximo pasado.

Sus tripulantes confirman todos los detalles que ya se conocen de la revolución de Rio Janeiro, añadiendo que en la mañana del 15 el general Fonseca, con 5,000 hombres de la guarnición de la capital, hizo ocupar los principales distritos de la ciudad y puntos estratégicos, proclamando la república.

En los primeros momentos se creyó que, dimitiendo el ministerio y siendo llamado Fonseca por el emperador, el imperio no peligraría; pero Fonseca insistió en su proyecto, y la república quedó proclamada de hecho. Algunos de los ministros quisieron resistir, quedando herido Ladario de los disparos que le hicieron los sublevados, siendo inexacto que fuese el mismo Fonseca quien hizo fuego sobre él.

En Pará ocurrieron los sucesos del modo siguiente: el 15 de noviembre, por la noche, los gefes republicanos Paes, médico, y Chermont, abogado recibieron un despacho de Rio-Janeiro para que proclamase la república, y se trasladaron al palacio del gobierno, conminando al gefe civil Cavalcanti y comandante de armas general Maraes Bego, para que hicieran entrega de su mando. Estos se negaron, exponiendo que solo cederían por la fuerza. Los conservadores apoyaron desde el primer instante el movimiento revolucionario

A la mañana siguiente, Chermont y el coronel gefe del cuarto regimiento de arti-

llería, hicieron formar ante el palacio fuerzas de infantería, caballería y artillería y repitieron su conminación, que fué seguida de la entrega de los gefes de la provincia, los cuales formularon una solemne protesta.

El coronel de artillería montó á caballo y gritó ante las tropas formadas: «¡Viva la república!», en cuyo momento se izaron en diferentes puntos banderas republicanas. Muchas personas, especialmente los amigos de Ourapreto, firmaron también una protesta contra el hecho de fuerza realizado, pero á la mañana siguiente eran ya muy escasos los adheridos al nuevo régimen.

En la iglesia de Sta. Ana se cantó un solemne «Te Deum» al que asistieron casi todos los habitantes del Pará con su ayuntamiento al frente. Hicieronse salvos y hubo otras muestras de público regocijo sin que en nada se turbase la tranquilidad

En las demás provincias del antiguo imperio, la proclamación se hizo en condiciones análogas, excepción de Bahía, donde la animosidad existente entre Fonseca, el gefe del movimiento y su hermano Enrique, comandante de armas de la provincia, ocasionó alguna resistencia en el primer momento. No hubo, sin embargo, como se ha dicho muertos y heridos.

NUEVO DESTRUCTOR

Un fabricante alemán de Goerlitz ha propuesto al Gobierno de su país la adopción de un torpedo de papel que ha inventado, y que causará los más desastrosos efectos á los buques contra quienes se aplica. Este aparato está construido con doce capas de papel comprimido y barnizado, de tres milímetros y medio de espesor cada una, midiendo el torpedo 11 pies de largo y 16 pulgadas de ancho y grueso. En los lados hay tres salientes, también de papel, donde se coloca una máquina dinamo, la cual hace poner en movimiento, desde el barco torpedero, la hélice que hace avanzar le embarcación.

La fuerza destructora de éste consiste en una carga de 23 libras de dinamita, que se coloca en la proa del torpedo; y con la cual se puede destruir el más poderoso acorazado. Y se prende fuego por medio de una corriente eléctrica dirigida por un hilo al torpedo desde el buque que le lanza. El aparato que marcha á flor de agua tiene, según dicen, entre otras ventajas, la de que no exige que ninguna persona exponga su vida para hacer que produzca sus destructores efectos.

La administración de la marina imperial ensayará pronto este nuevo elemento de guerra.

Si todo el ingenio y la actividad que el hombre pone en ejercicio para inventar elementos de destrucción y de muerte, los emplease en desarrollar las obras de caridad y en producir nuevos gérmenes de riqueza pública, ¿de cuántos bienes disfrutaría el mundo!

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 11 DICIEMBRE DE 1889

Han disminuido mucho los rumores de crisis; lo cual no quiere decir que se hayan desvanecido del todo, ni que hayan desaparecido los motivos que inducen á creer en ella.

Los ministeriales dicen: *por hoy* no hay crisis; pero admiten que pueda haberla mañana. No sólo puede haberla, sino que ya es imposible que deje de haberla antes

de Navidad.

Según «El Imparcial», algunos diputados conservadores pensaron en presentar una proposición incidental censurando la heterogeneidad de los debates parlamentarios. Pero consultado el caso con el señor Cánovas, este no lo creyó conveniente, á fin de que no pudieran achacar al partido conservador el afán de obstruccionismo ni el de dificultar la unión de todos los elementos liberales.

Según «La Correspondencia» declara; indudablemente autorizada para ello, hay gran error en atribuir á la minoría conservadora una actitud obstruccionista para la discusión del sufragio universal.

Basta, dice, con la buena fé que queda recuerde la oposición doctrinal y honrada que el Sr. Cánovas ha aconsejado á sus amigos, y estos realizan sin desviarse un punto del pensamiento de su gefe, para dejar aquella especie rectificada.

Además, añade, la minoría conservadora no ha presentado sino enmiendas de doctrina también al proyecto del sufragio; retiraría algunas de ellas si fueran otras admitidas, y persigue no más, ante la generalidad del voto que se vá á conceder, compensaciones á que el partido liberal conservador está natural y lógicamente obligado.

Termina diciendo que los encargados de defender aquellas enmiendas son principalmente el conde de Toreno, el Sr. Silvela (D. Francisco) y el Sr. Fernandez Villaverde, y es suficiente citar estos nombres para que nadie dude de que su oposición y sus enmiendas puedan responder á otro pensamiento que al de la mayor justicia en la mayor extensión del derecho electoral, y de ninguna manera á planes y ardidés impropios siempre de aquellas ilustres personas.

En los centros diplomáticos es objeto de comentarios el artículo de «El Figaro», dando á entender que Inglaterra está convencida de que Portugal y Alemania han ultimado un tratado secreto, por el cual cede aquella nación á esta, el día que á ambas convenga, todas las posesiones portuguesas de Africa.

Como Portugal es una de las naciones más celosas de sus colonias y territorios ultramarinos, hácese cálculos más ó menos verosímiles y probablemente imaginarios, acerca del fundamento de la noticia, creyéndose por algunos que el supuesto tratado, si existe, aunque no parece probable haya sido redactado en previsión de futuros acontecimientos, que parecen anunciarse, en cuyo caso sería la nación portuguesa la que más directamente sufriría las consecuencias de un nuevo orden de cosas.

Gacetilla

A las ocho y media de la mañana de hoy, un apreciable anciano que se dedicaba á la pesca de púlpos en *Cala Fontanillas*, inmediata á Villa-Cárlos, ha divisado un bulto que le ha llamado poderosamente la atención. Movido de la natural curiosidad, hizo que se le acercara un joven pescador que en aquellas inmediaciones se hallaba, procediendo ambos á reconocer dicho bulto que ha resultado ser... el cuerpo de una niña recién nacida!

Inmediatamente han dado noticia del hecho á la Autoridad de Marina, y ésta á su vez al Juzgado de Instrucción.

La pluma se resiste á detallar hechos de

esta naturaleza, más propios de los países bárbaros que de pueblos civilizados, y la vista se aparta con horror de un cuadro tan infamante.

El infanticidio es, sin ningún género de duda, uno de los crímenes que más espanta y más consternación causan en toda persona bien nacida; porque la sola consideración de que el niño es un ser inocente y paró, inerme é indefenso, predispone en su favor todo corazón noble.

Y si el maltratar á un niño es acción cobarde é inhumana, ¿qué calificativo merecerá el hombre que roba á su hijo la vida, ó la despiadada mujer que por ocultar al mundo las huellas de un delito cometido en un momento de extravío, quiere encubrir su falta á costa de la existencia del hijo que acaba de dar á luz?

Con toda la energía de nuestra alma protestamos contra tan abominable crimen, que denota en su autor ó autores, gran relajación de costumbres y falta del temor de Dios.

Por fortuna, semejantes sucesos son rarísimos en esta población.

...

El teniente de alcalde de dicho pueblo Sr. Fontcuberta, apercibido del hecho, lo ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal, quien inmediatamente se ha trasladado con el médico Sr. Farré al lugar del suceso, procediendo á la extracción del cadáver que se hallaba arrimado á una roca, el cual ha sido trasladado al cementerio, en donde mañana á las once se le practicará la autopsia por el Médico Forense Sr. Colorado y el indicado Sr. Farré.

Esta tarde el Juzgado de instrucción ha pasado á Villa-Cárlos para continuar la práctica de diligencias con el fin de ver si se puede venir en conocimiento de quien ó quienes sean los autores de tan horrendo crimen.

Los tres primeros actos de la ópera «Rigoletto» y el baile en un acto, composición del Sr. Torres, titulado «Las dos Coquetas», formaron el programa de la función que tuvo lugar anoche en nuestro Teatro Principal.

La ejecución de los tres actos de «Rigoletto» fué muy regular, si se tiene en cuenta que se pusieron en escena con solo un ensayo. La Sra. Sainz cantó muy bien la parte de Gilda, especialmente el ária del acto segundo que dijo con irreprochable afinación, buen gusto y facilidad, siendo justamente aplaudida y llamada á la escena. También los Sres. Massip y Zanon estuvieron acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, y merecieron el aplauso del público en repetidas ocasiones.

El baile «Las dos Coquetas», que como antes dijimos es composición del señor Torres, produjo excelente efecto, recibiendo continuados y nutridos aplausos, tanto la primera pareja como el resto del cuerpo coreográfico.

Esperamos que esta clase de espectáculo los ha de llamar poderosamente la atención del público, así por ser una novedad en nuestro Teatro, como por la buena dirección y ejecución con que se ponen en escena.

Ayer llegó en el vapor correo «Menorca» el Capitán de Artillería D. Francisco Villalonga Bonet, Habilitado del 8.º Batallón de guarnición en esta plaza, conduciendo caudales para el mismo.

En el propio vapor vino el Alférez de Carabineros, D. Gregorio Sanchez Lucas para relevar al de igual graduación, don

Felipe Galdin, que sale hoy para Andraix, su nuevo destino.

Aunque el frío sigue dejándose sentir con la misma intensidad, ayer empezó á decrecer notablemente el viento del Norte que desde algunos días venía imperando en esta zona. Esta circunstancia haya quizá contribuido á la lluvia que, sobre las once de esta mañana, ha caído en esta ciudad, que, no obstante haber sido ligera y de corta duración, debe haber producido resultados beneficiosos para los campos que han participado de ella, neutralizando la sequedad de que empezaban á resentirse á causa de la acción abrasadora del viento imperante.

El valor de los daños causados por el horroroso incendio habido en Boston es de 5 millones de duros. Se han quemado 200 almacenes y 100 despachos de comercio.

Entre las casas inglesas que más han sufrido, figuran las de los señores Claffin, Larabbo y Compañía, almacenistas de mercería y guantes, valiendo lo quemado 350 mil dollars; Walker, Stetson, Lawyer y Compañía, los mismos artículos por 300 mil; Davis Pitts y Compañía y Lawrence y Compañía, ambos género de punto, por 200.000 duros cada firma; y Smith, Hogg y Gardner, comisionistas, 200.000 duros.

Todo lo quemado estaba asegurado en 2.600.000 pesos fuertes por 79 Compañías inglesas y americanas.

Témese que hayan perecido dos bomberos.

Hoy se ha despachado para Torre Vieja la corbeta española «Tula», su capitán don Manuel de Dios, con doce tripulantes y lastre.

Relación de la carga que conduce el vapor-correo «Menorca», salido esta tarde para Palma:

1 caja calzado; 3 id. queso; 1 id. vino tinto en botellas; 6 sacos lana; pipería vacía, y otros efectos.

Se calculan en diez millones de latas de petróleo las que se consumen anualmente en España, y como el derecho de introducción es bastante subido, de aquí la grande importancia que ha adquirido este artículo.

Los trigos siguen sostenidos en los mercados ingleses y belgas. En los franceses las transacciones son muy escasas, pero continúa la tendencia firme.

Los informes de los Estados-Unidos se expresan en el mismo sentido.

Han atravesado el canal de Suez durante el pasado mes 242 buques, que abonaron por tránsito del mismo 4.960.000 francos.

El día 20 de Noviembre último se cotizaba en la Habana el oro del cuño español á 240 1/2 á 240 p. S. premio.

El día 31 del corriente terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos, quedando fuera de circulación el 1.º de Enero próximo.

En Ibiza, el día 3 del actual por la tarde oyóse una detonación en una casa, situada en el ensanche, donde es fama que se jugaba á los prohibidos. Acudieron algunos individuos de Vigilancia y de la Guardia civil, y encontraron al pié de la escalera un hombre tendido en el suelo y gravemente herido. Personóse con diligencia en el lugar del suceso el Juez de instrucción, siendo por su orden conducidos á la cárcel los que fueron hallados en la

casa y el herido al Hospital, donde falleció al poco rato. A la salida del vapor correo circulaba la siguiente versión, que tenemos razones para considerar muy aproximada á la verdad.

El herido, labrador del pueblo de Santa Eulalia, manejaba fondos ajenos con destino á la compra de almendras por comisión, y el lunes lo pasó en la consabida casa jugando fuerte, habiéndole sido bastante favorable la fortuna. Pero no sucedió lo mismo al siguiente día, quizás por las habilidades de los constantes parroquianos de la timba, y al verse sin el dinero confiado á su honradez, en un acceso de ira ó desesperación intentó contra su existencia, disparándose dos tiros con arma corta en el vientre, bien fuera en la misma mesa de juego ó al bajar la escalera. Así parece que lo declaró poco antes de espirar.

De las activas y acertadas disposiciones del digno Juez Sr. Villalobos resultará sin duda con toda evidencia si el hecho fué realmente un suicidio ó otra cosa de distinta índole.

Por lo demás, tiene que lamentarse en Ibiza otra nueva y tristísima consecuencia de ciertas y determinadas tolerancias ó de falta de vigilancia en materias cuya persecución tan recomendada se halla.

Un médico brasileño, Dr. Juan Pinto de Rego Cesar, aconseja un método de muy buenos resultados contra la fiebre amarilla.

El tratamiento preventivo dice ese distinguido médico consiste en tomar una dosis de un medio miligramo de ácido arsenioso por la mañana, otra á medio día y una tercera en la noche, durante la primera semana; en la siguiente, una dosis por la mañana y otra en la noche, y después una sola dosis por día durante el curso de la epidemia. Esto, para las personas recién llegadas, ó no aclimatadas; para aquellas que tienen más de dos años de residencia, basta una dosis de un medio miligramo por día.

Emplea la fórmula de los polvos arsenicales de Boudin: un gramo dividido en veinte paquetes, ó de la solución arsenical del mismo autor, 1 por ciento: 10 gramos de agua filtrada, para tomarse por cucharadas de sopa, lo que representa aproximadamente un medio miligramo de medicamento.

Prefiere la solución arsenical porque se puede fraccionar mejor la dosis y reducirla á una cucharada de café para los niños.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca», los siguientes:

D. Felipe Galdin, Francisco Soler, Domingo Pascual, Pablo R. Cardona, Francisca Villalonga, Mariano Escutia, José Lozano.

Noticias marítimas

El vapor «Lafayette» llegó á la Habana el 5 del actual procedente de Santander. El vapor «Saint Germain» salió de Santander el 5 con destino á la Habana y Vera Cruz.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 11.—1 buey, 288 kilos, de Barcelona; 1 vaca, 129, Magin Camps (San Cristóbal), y 10 cerdos, 1.174.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 10.—2 t.

Los rumores circulados acerca de haber dimitido el Sr. Ministro de

Marina han resultado inexactos.

Hoy continuará en el Senado el debate sobre las lanchas, y temiendo el Sr. Marqués de la Habana, que en el debate sufra el Gobierno algún quebrantamiento, ha indicado el deseo de que asista á la sesión el ministro de Gracia y Justicia, en la imposibilidad de poder asistir á ella el presidente del Consejo.

Madrid 10.—8 n.

La crisis no está aún planteada, pero es inminente. Insístese en que el Gabinete será modificado, organizándose de este modo: Presidencia, Sr. Sagasta; Fomento, Sr. Maura; Hacienda, Sr. Montero Rios; Gracia y Justicia, Sr. Capdepon; Marina, Sr. Beranger; indicándose para el Ministerio de la Guerra uno de los amigos del general Lopez Dominguez.

Madrid 10.—9 n.

En la Alta Cámara ha habido bastantes cabildeos sobre la resistencia opuesta por muchos senadores de la mayoría en aprobar la información sobre el estado actual de la Marina de guerra, á pesar de que ayer creyóse sería aceptada por unanimidad.

Los Sres. Pezuela, Vivar, Rodríguez Arias, Beranger y Maluquer han debatido largamente sobre la protección que se debe dar á la industria nacional.

El Sr. Elduayen ha pedido esplicaciones sobre recelos que abriga el Gobierno de que se trate la cuestión política, lo cual ha negado el señor Marqués de la Habana, atestiguando que nada hay que lo impida.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha declarado que el Gobierno aceptará la información siempre que no envuelva una censura contra el ministro de Marina.

Madrid 10.—10:45 n.

En el Congreso ha tenido lugar un vivo debate acusando á los liberales de la mala administración del Ayuntamiento de Madrid, mostrándose los conservadores con ánimo enardecido.

Pronto se firmará un decreto llamando mil hombres para la instrucción del servicio marítimo.

Madrid 11.—10:45 m.

Según telegramas recibidos de París la enfermedad llamada «el dengue» extiende su influencia en aquella capital, existiendo en los almacenes del Louvre más de seiscientos atacados, y en la Administración de Correos sobre unos docientos. El Louvre ha quedado desierto.

Eminencias médicas niegan que dicha enfermedad sea precursora del cólera.

BOLSIN

Barcelona 10.—3 t.

Acciones Banco Hisp.-Colonial.

Id. Ferro-carril Francia.

Ambos cupon cortado.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Dámaso, papa y confesor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio

Santo de mañana

S. Donato y San Hermógenes mártires

COTIZACIONES

Barcelona 10.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	74'27
4 por ciento Exterior.	75'86
4 por ciento Amortizable.	88'75
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	59'50
Ferrocarril de Barna. á Francia.	50'05
Id. del Norte de España.	82'60
Id. de Orense.	17'20
Id. de Almansa.	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	63'00
Id. del Norte.	80'50
Id. de Orense.	38'50
Id. de Almansa.	74'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior	o " " "

Madrid 10.

4 p.∞ Interior.	74'60
4 p.∞ amortizable.	89'75
Bilts. Hipos. de Cuba.	105'85

Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Palma javeque Esperanza patron Miguel Landino con 5 trips. y efectos.

Despachados el 10

Para Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Torreveija barca «Tula» Cap. D. Juan M. de Dios con 12 trips. y lastre.

ANUNCIOS

La Comision de evaluacion de esta Ciudad.

Hace saber: Que debiendo formarse el apendice del amillaramiento para el pró-

ximo ejercicio de 1890-91 el cual debe estar terminado el 15 del actual, pueden los interesados presentar los documentos que estimen procedentes para dicho objeto antes del 14 del presente mes. Mahon 9 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Felix de Bascaran.

Centro General de Negocios

Próximo el dia en que ha de efectuarse en la Capital de la Provincia el acto del sorteo de los mozos del presente Reemplazo, se recuerda á los padres de los mismos que en la víspera de dicho sorteo, termina el plazo segun los Estatutos para ingresar en la asociacion mútua de redencion del servicio militar.

Mahon 6 Diciembre 1889.—Goñalons, Carreres y C.ª

SUBASTA

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, en las oficinas de esta Sociedad, Angel, 14, la casa números 22 y 24 de la calle de la Reina de esta Ciudad, bajo el tipo de 3 250 pesetas.

Los titulos de propiedad y condiciones para la venta están de manifiesto en dichas oficinas.

Mahón 4 Diciembre de 1889.—Goñalons Carreras y C.ª

Casino El Isleño

En uso de las facultades que le concede el Reglamento, la Junta Directiva de este Casino ha acordado relevar del pago de la cuota de entrada á los que ingresen como sócios desde la fecha hasta el dia 31 del corriente. Mahon 10 Diciembre 1889.—El Presidente, B. Castañol.

NODRIZA

Una de 25 años de edad, leche de un año, desearia criatura para amamantar. Vive calle del Castillo número 107.

VINO

Tinto de Palma, de primera calidad, lo hay para vender á 40 céntimos el litro, y por cuarter á 2'30 céntimos. Calle de S. Jaime n.º 40.

ATUN Y BONITO

En aceite y en escabeche, de superior calidad, se acaba de recibir en la

CONFITERIA «LA PALMA»

á una peseta la libra de 400 gramos. Hay tambien muchas otras clases de Conservas, á precios módicos.

13, HANNOVER, 13.



LA VIDA

DE



MANUEL BELTRAN

En dicho establecimiento se encontrará el rico **ALUJUN** en escabeche al precio de una peseta la libra de 400 gramos.

MAHON 29 CALLE NUEVA 29 MAHON

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20.000.000 reales
Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

TEATRO

Compañía de ópera italiana.

Funcion para mañana Jueves

6.ª de Abono 1.ª Serie
Se pondrá en escena el 1.º, 2.º y 3.º actos de la magnífica ópera de Verdi

RIGOLETTO

En el primer acto tomará parte el cuerpo de baile en el MINUÉ

En el intermedio del 2.º al tercer acto se pondrá en escena el divertimiento de baile en un cuadro y dos épocas composicion del célebre primer bailarín Sr. TORRES quien lo titula

LAS DOS COQUETAS

Tomando parte la primera bailarina doña Carolina Cadenas las señoras del cuerpo de baile y el director Sr. TORRES.

Gran rebaja de precios

Palcos de Platea 6 pesetas.—Palcos de Primera fila 8'00.—Segunda fila 4'00.—Tercera fila 2'00.—Butacas 1'00.—Sillas 0'50.—Entrada general 0'50.—Media 0'25.

A las 8.

Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la ópera

ROBERTO IL DIAVOLO

Sigue abierto el abono en Contaduría.

mp. de M. Parpal.

PUM! PUM! PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pende del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario de esta MARCA Enrique Lamolla de Lérida

PUM! PUM! PUM!

MUELAS | BOCA | DIEN

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN BOCA

REMEDIO PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS | ENCÍAS